



## REFUERZA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD CERCANÍA A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES DE ATENCIÓN CIUDADANA



Jueves, 8 de junio de 2023

*\* Se instalaron de manera en las dependencias con mayor afluencia ciudadana de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Rosarito y San Quintín.*

TIJUANA.- La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP) dio arranque al proyecto denominado “Unidad Móvil de Atención a Quejas y Denuncias”, con el objetivo de tener un acercamiento con la ciudadanía y orientar sobre la prestación de servicios por parte de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

La titular de la SHFP, Rosina del Villar Casas, a través de la Dirección de Contraloría Social, inició las actividades de este proyecto, el cual consiste en instalar de manera aleatoria módulos de atención en las dependencias con mayor afluencia ciudadana de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Rosarito y San Quintín, donde se brindará la atención necesaria para quienes deseen interponer una queja o denuncia de manera inmediata en contra alguna persona servidora pública que haya proporcionado un trato inadecuado al ejercer un servicio o trámite.

Es importante mencionar que este proyecto nace de la necesidad de promover la mejora continua en el trato, atención y nivel de satisfacción en la prestación de servicios por parte de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de atender de manera prioritaria las peticiones ciudadanas, tal y como lo instruye la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.



De igual forma, Del Villar Casas ha manifestado que "es necesario fortalecer los vínculos con la ciudadanía, proveer las herramientas necesarias para expresar sus inconformidades o sugerencias, que nos permita evaluar constantemente el servicio que brindan las personas servidoras públicas en los recintos laborales".

Asimismo, la Secretaría pone a su disposición la herramienta tecnológica 'Sistema de Quejas y Denuncias' en las siguientes Modalidades:

Línea Telefónica: 800 466 37 86

Vía correo electrónico: [contraloriasocialbc@baja.gob.mx](mailto:contraloriasocialbc@baja.gob.mx)

Sistema en internet: <http://sctg.bajacalifornia.gob.mx:8080/quejas/queja.jsp>

o directamente en nuestras oficinas ubicadas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.